



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2011

RES.H.Nº 1377-11

Expte.No. 4857/11

VISTO:

La nota presentada por la Academia Argentina de la Vid y el Vino mediante la cual solicitan auspicio para la realización de la conferencia sobre "Vino, Bodegas y Patrimonio en los Valles Calchaquíes", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho evento se llevará a cabo el día 20 de octubre del corriente año en la sede de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo;

QUE es importante fortalecer los lazos interinstitucionales, posibilitando el diálogo para la organización de futuras actividades conjuntas;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

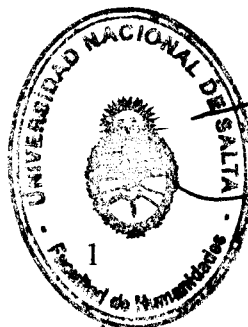
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de la conferencia sobre "VINO, BODEGAS Y PATRIMONIO EN LOS VALLES CALCHAQUÍES", que se llevará a cabo el día 20 de octubre del corriente año en la Biblioteca Provincial "Dr. Atilio Cornejo", de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la institución organizadora y archívese.

mda


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.